



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

MESA DE CONTRACTACIÓ

**JOSÉ MIGUEL CARSÍ COSTA, SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN.** -----

C E R T I F I C O: Que en la sesión de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de València, celebrada el día veintiséis de diciembre de dos mil diecisiete, se procedió a la apertura de proposiciones siguiente: -----

“...“PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE REDACCIÓN DE ESTUDIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO, ESTUDIOS PREVIOS, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO BÁSICO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA ALQUERÍA DE LA TORRE”. SOBRE NÚM. UNO: Documentación de DON MIGUEL DEL REY AYNAT. Acompaña soporte informático. SOBRE NÚM. DOS: Documentación de la empresa ARQUITECTURA Y URBANISMO SINGULARQ, S.L.P. SOBRE NÚM. TRES: Documentación de la empresa LOURDES GARCÍA SOGO & ASOCIADOS, ARQUITECTURA, URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS, S.L.P. Acompaña soporte informático. SOBRE NÚM. CUATRO: Documentación, sin firmar, de las empresas que formaran UTE, DOÑA BELÉN GÓMEZ NAVARRO, DON PABLO LATORRE GONZÁLEZ-MORO, DON ANDRÉS MORENO HERNÁNDEZ, DOÑA MARÍA LORETO PARRO GONZÁLEZ y DON CARLOS GONZÁLEZ DUQUE. Acompañan soporte informático. SOBRE NÚM. CINCO: Documentación de la empresa ARKÍTERA, S.L.P. Acompaña soporte informático. La Mesa admite la documentación contenida en los sobres presentados, concediéndole plazo a las empresas que adolecen de defectos de documentación, para subsanar los mismos y considera conveniente que el personal técnico municipal informe si cumplen las condiciones del pliego, por lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se pasa al Servicio de Proyectos Urbanos, a fin de proceder a su revisión y valoración. ...” -----

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación. -----